

ENTREGA DE DINEROS

Mg
PROCESO EJECUTIVO
MINIMA CUANTIA
RADICADO No. 2016-050

Al despacho, Bucaramanga. 1 de junio de 2021.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, primero de junio de dos mil veintiuno.

Las señoras ADRIANA ROBLES SANCHEZ, GLADYS ALMEIDA FRANCO Y ONEIDA CHOGO ORTEGA en el anexo visible al No. 07 solicita la devolución de dineros que les han descontado por embargo de salarios en el proceso ejecutivo que les adelantó el señor JORGE ENRIQUE ARDILA MARTINEZ, el cual fue cancelado en su totalidad y se encuentra archivado.

Una vez se sea escaneado el proceso radicado 2016-050 adelantado por el señor JORGE ENRIQUE ARDILA MARTINEZ se resolverá lo pertinente.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16b47525cc6598a03573ce6d0c15b7c00e8df696aad1c2301da2faad08614806

Documento generado en 01/06/2021 08:28:18 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**